

**ANEXO No
ANÁLISIS DE SECTOR – BATERÍAS UPS**

PRESENTACIÓN

Este estudio se lleva a cabo en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que: *"Durante la Etapa de Planeación, la entidad estatal debe realizar el análisis pertinente para conocer el sector relacionado con el objeto del proceso de contratación desde una perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgos. Este análisis debe quedar debidamente registrado en los documentos del proceso."*

Asimismo, el presente documento se elabora de acuerdo con las directrices proporcionadas por Colombia Compra Eficiente, mediante la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector.

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

Dando cumplimiento a lo establecido por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, se procede a describir el objeto identificándolo en el cuarto nivel del clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), así:

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	SEGMENTO	FAMILIA
26111700	Baterías, pilas y accesorios	Maquinaria y accesorios para generación y Distribución de energía	Baterías y generadores y transmisión de energía cinética
8110000	Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura

INDICADORES MACROECONÓMICOS

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR - IPC (Junio 2026)

En junio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 4,77% y la anual 6,14%.

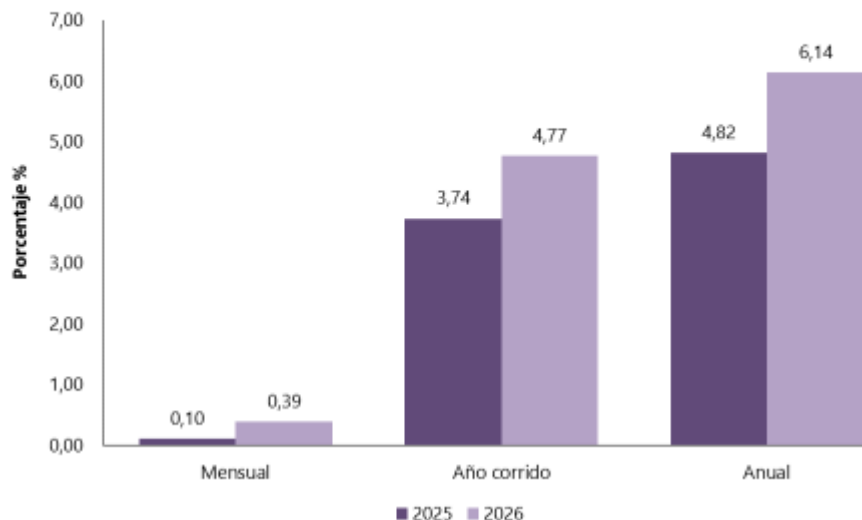
Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (junio)

IPC	Junio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,10	0,39	3,74	4,77	4,82	6,14

Fuente: DANE. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>

**Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Junio 2025 - 2026**



Fuente: DANE. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/jun2026/cp-IPC-jun2026.pdf>

En junio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,14%, es decir, 1,32 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,82%.

IPC - Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros

combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,08	-0,01	0,67	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,01	0,00	0,52	0,16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,27	0,00	0,50	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,16	0,00	0,43	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,42	0,05	0,39	0,05
TOTAL	100,00	0,10	0,10	0,39	0,39
Bienes y servicios diversos	5,36	0,23	0,01	0,30	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,20	0,01	0,26	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,00	0,00	0,08	0,00
Transporte	12,93	0,20	0,03	0,01	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: DANE. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/jun2026/cp-IPC-jun2026.pdf>

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,33 puntos porcentuales a la variación total.

PRODUCTO INTERNO BRUTO - PIB

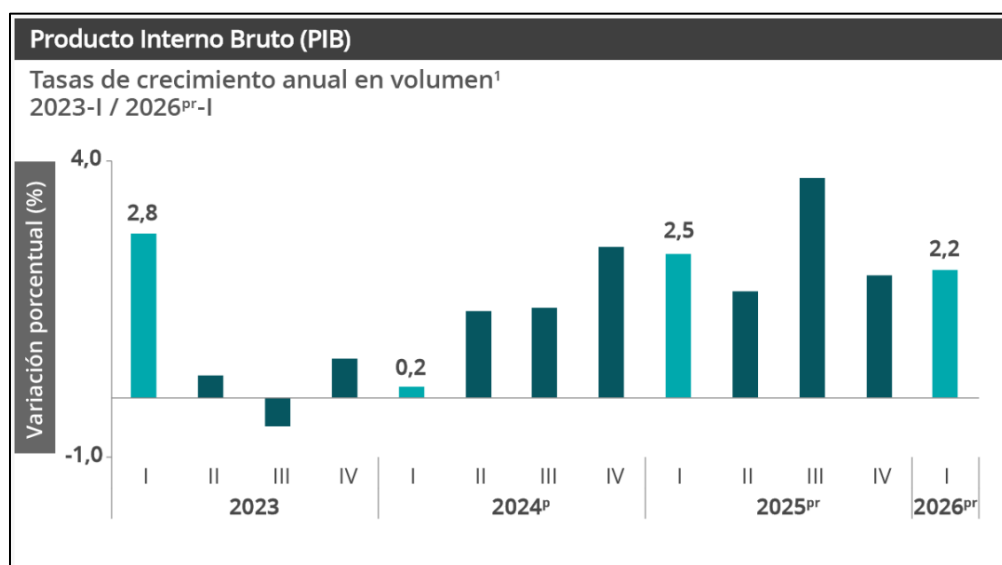
Considerado como un indicador clave en los estudios previos para adelantar los procesos de contratación, ya que nos permite comprender el tamaño y la contribución de un sector específico en la economía, con el fin de tomar decisiones informadas y adoptar estrategias. Así mismo su relación con el estudio del sector permite anticipar respecto a la demanda futura de bienes y servicios.

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, el Producto Interno Bruto representa una medida que muestra el resultado final de la actividad

productiva del país, representando el comportamiento de la economía en su totalidad. El cual se calcula con base en el valor agregado bruto de todas las unidades productivas más los impuestos sobre los productos que componen estas unidades productivas y a su vez la economía en general.

En el primer trimestre de 2026^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025^{pr}. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).



Fuente: DANE. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

PIB – Valor Agregado por Actividad Económica (Tasa de Crecimiento en Volumen) - Primer Trimestre 2026

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen¹ Primer trimestre 2026^{PR}		
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -I	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE PIB, <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Itrim2026.pdf>

PIB- Valor Agregado por Actividad Económica (Tasa de Crecimiento a Precios Corrientes) - Primer Trimestre 2026

Así mismo, de acuerdo con la información publicada por el DANE, en el primer trimestre de 2026^{pr}, el Producto Interno Bruto crece 5,9% a precios corrientes, respecto al mismo periodo de 2025^{pr}, así:

Tabla 19. Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento a precios corrientes Primer trimestre 2026^{pr}		
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie Original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-0,2	1,6
Explotación de minas y canteras	1,0	17,7
Industrias manufactureras	4,7	4,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ¹	-4,1	-0,3
Construcción	1,0	-3,1
Comercio al por mayor y al por menor ²	9,4	2,3
Información y comunicaciones	4,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	11,2	5,2
Actividades inmobiliarias	7,2	1,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas ³	7,7	1,6
Administración pública, defensa, educación y salud ⁴	12,2	2,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁵	11,1	4,0
Valor agregado bruto	6,5	2,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,0	-0,5
Producto Interno Bruto	5,9	2,2

Fuente: DANE PIB, <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Itrim2026.pdf>

Donde las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 9,4% (contribuye 2,0 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 12,2% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades Inmobiliarias crece 7,2% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 2,2% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Explotación de minas y canteras crece 17,7%.
- Actividades financieras y de seguros crece 5,2%.
- Industrias manufactureras crece 4,2%.

SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE Y AUXILIO DE TRANSPORTE

El salario mínimo, al igual que el Índice de Precios al Consumidor, crecen anualmente, en cualquier economía que se considere competitiva. A continuación, se muestra el comportamiento del salario mínimo y el auxilio de transporte desde el año 2016 hasta el año 2026.

Año	Salario mínimo	Var (%)	Auxilio de transporte	Var(%)
2016	\$ 689.455	7,0%	\$ 77.700	5,0%
2017	\$ 737.717	7,0%	\$ 83.140	7,0%
2018	\$ 781.242	5,9%	\$ 88.211	6,1%
2019	\$ 828.116	6,0%	\$ 97.032	10,0%
2020	\$ 877.803	6,0%	\$ 102.854	6,0%
2021	\$ 908.526	3,5%	\$ 106.454	3,5%
2022	\$ 1.000.000	10,1%	\$ 117.172	10,1%
2023	\$ 1.160.000	16,0%	\$ 140.606	20,0%
2024	\$ 1.300.000	12,1%	\$ 162.000	15,2%
2025	\$ 1.423.500	9,5%	\$ 200.000	23,5%
2026	\$ 1.750.905	23,0%	\$ 249.095	24,5%

Fuente: Elaboración propia con base en la información tomada de <https://www.salariominimocolombia.net/historico/>

El salario mínimo, junto con el subsidio de transporte mencionado anteriormente, es un indicador clave que debe considerarse en este análisis, ya que refleja la capacidad productiva y el bienestar económico. Este se basa en diversas variables económicas, siendo la inflación del año anterior la más determinante. Este indicador sirve como

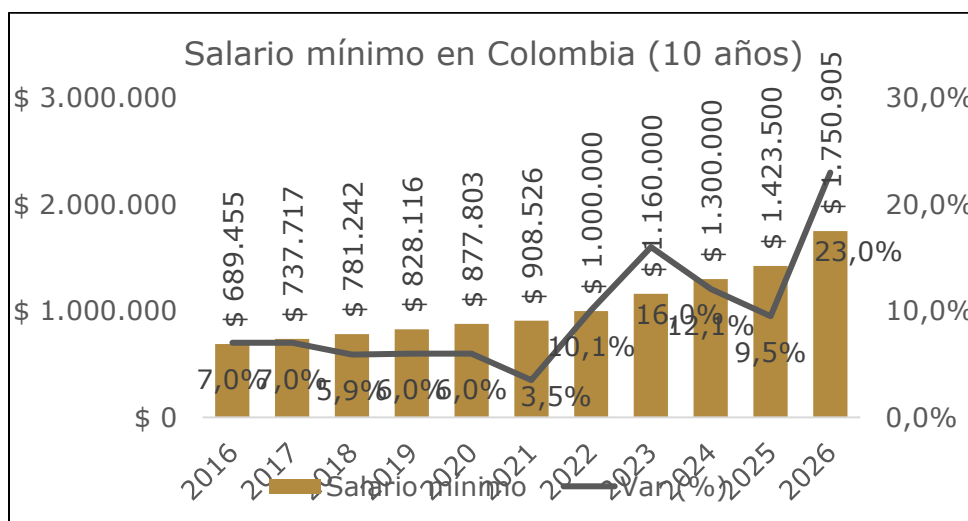
referencia para que tanto el gobierno como los empresarios ajusten los salarios de aquellos trabajadores que ganan por encima del salario mínimo, impactando así de manera general en los ingresos laborales.

En el contexto de este proceso, es crucial evaluar el salario mínimo legal vigente, no solo por su impacto directo en la economía, sino también por los efectos que puede generar. Los oferentes deben considerar este factor al momento de estructurar sus costos para presentar una propuesta. Además del salario base, también deben tener en cuenta otros elementos importantes como las prestaciones, tasas y contribuciones. Estos factores inciden tanto en los costos directos como en los indirectos, y son fundamentales para asegurar una propuesta económicamente viable y competitiva.

El salario mínimo es particularmente relevante porque actúa como un indicador del poder adquisitivo de los trabajadores y puede influir en la demanda de bienes y servicios. Al mismo tiempo, afecta los costos laborales para las empresas.

Datos Clave de la Concertación del Salario Mínimo

- El salario mínimo legal vigente en Colombia para el año 2026 es de \$1.750.905, lo que representa un aumento del 23% con respecto al año 2024. Este aumento se estableció mediante el Decreto 1469 de 2025. Así mismo, El auxilio de transporte para el año 2026 es de \$249.095.
- Se tuvo en cuenta el índice de inflación, el factor de la productividad, la contribución de los salarios al PIB en Colombia y la productividad por hora trabajada.



Fuente: Elaboración propia con base en la información tomada de <https://www.salariominimocolombia.net/historico/>

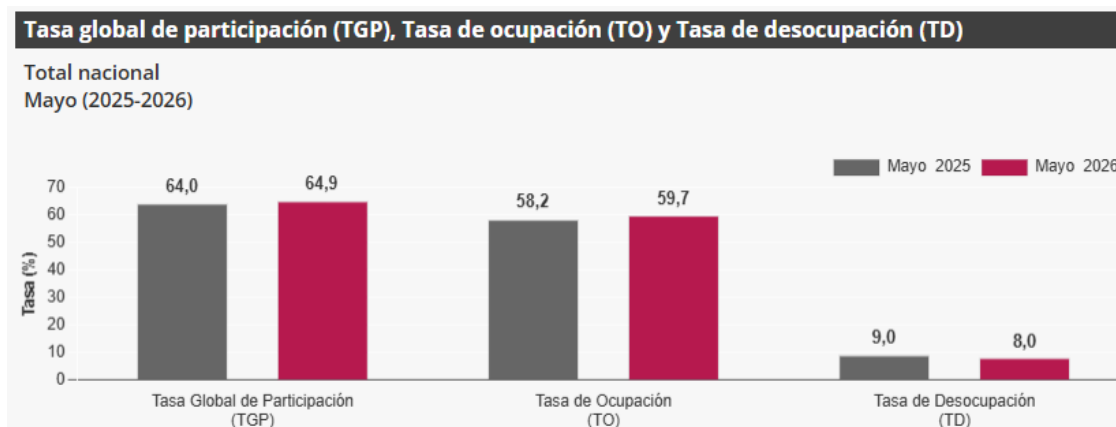
EMPLEO

Constituye un indicador que mide el porcentaje de la población en edad de trabajar que está empleada en un periodo determinado. Como tal, la tasa de empleo refleja la salud económica de las regiones. Por lo que una tasa alta suele referenciar un sector robusto con alta demanda de trabajo, mientras que una tasa baja puede señalar problemas económicos o falta de oportunidades.

Para el presente proceso este indicador es fundamental puesto que ofrece una visión clara de la capacidad del sector o de los sectores de la economía para generar oportunidades laborales.

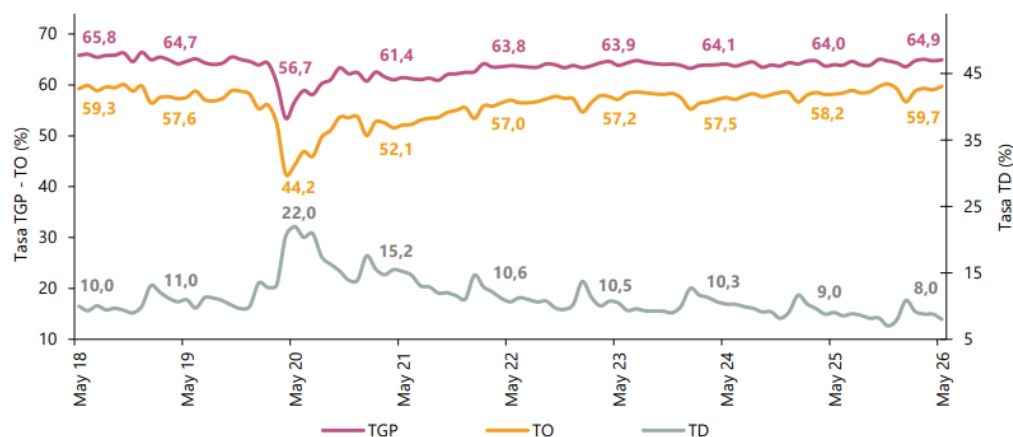
Para mayo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,9%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a mayo de 2025 (64,0%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,2%).

Tasa de Participación, Tasa de Ocupación y Tasa de desocupación – (Mayo de 2026)



Fuente: DANE. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Mayo (2018 - 2026)



Fuente: DANE. www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-abr2026.pdf

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad Total Nacional - (Mayo 2026)

En mayo de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.583 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,7 puntos porcentuales); Industrias manufactureras (0,9 puntos porcentuales) y Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,6 puntos porcentuales).

Rama de actividad	Total nacional				
	Mayo 2025	Mayo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.627	24.583	100	956	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.873	3.278	13,3	405	1,7
Industrias manufactureras	2.379	2.597	10,6	218	0,9
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.874	2.017	8,2	143	0,6
Alojamiento y servicios de comida	1.762	1.877	7,6	115	0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.118	4.192	17,1	74	0,3
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	512	585	2,4	73	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.997	2.048	8,3	52	0,2
Construcción	1.551	1.588	6,5	37	0,2
Actividades financieras y de seguros	433	419	1,7	-15	-0,1
Actividades inmobiliarias	337	311	1,3	-26	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.501	3.464	14,1	-37	-0,2
Información y comunicaciones	431	392	1,6	-39	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.860	1.816	7,4	-44	-0,2

Fuente: DANE. www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-may2026.pdf

Población ocupada según posición ocupacional (Mayo 2026)

En mayo de 2026, Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,2 y 0,8 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Mayo (2025 - 2026)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Mayo 2025	Mayo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.627	24.583	100	956	
Trabajador por cuenta propia	9.816	10.088	41,0	273	1,2
Obrero, empleado particular	10.585	10.784	43,9	199	0,8
Obrero, empleado del gobierno	807	953	3,9	146	0,6
Patrón o empleador	555	675	2,7	119	0,5
Jornalero o Peón	787	896	3,6	109	0,5
Trabajador familiar sin remuneración	368	430	1,7	62	0,3
Empleado doméstico	698	740	3,0	42	0,2

Fuente: DANE, GEIH.

Fuente: DANE. www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-may2026.pdf

TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO - TRM

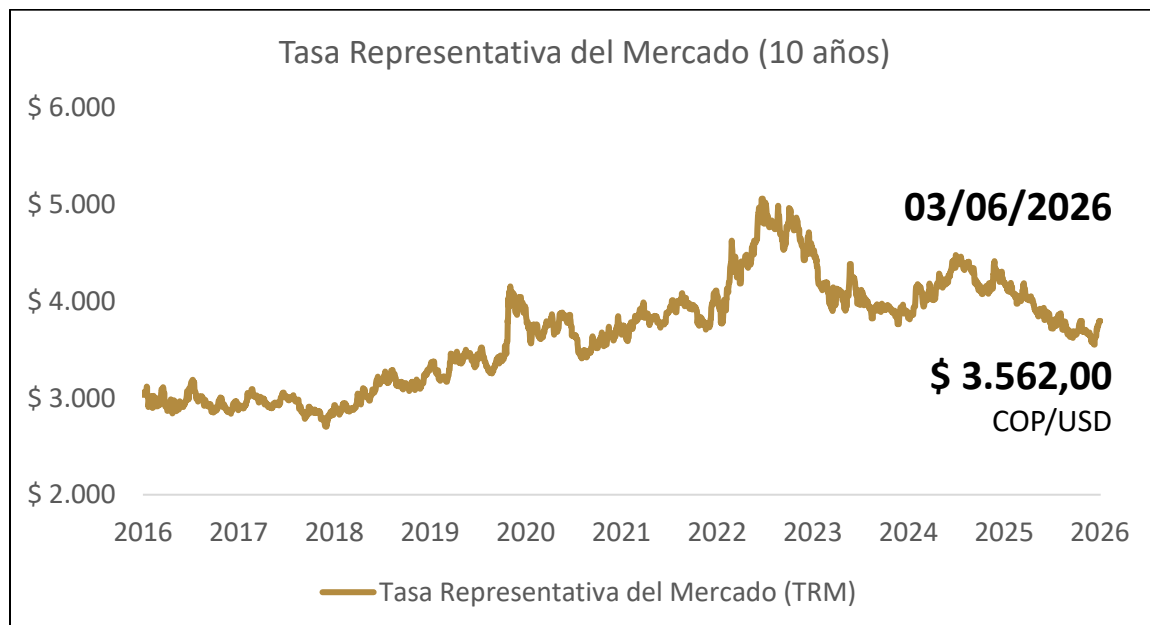
Frente a la importancia del precio del dólar para la adquisición de bienes y servicios en Colombia, es importante decir que este influye directamente en el costo de los bienes y servicios en Colombia, especialmente aquellos que requieren insumos importados. Un aumento en el valor del dólar eleva los costos de importación, lo que impacta a las empresas y consumidores. Esto es crucial en sectores que dependen de productos tecnológicos o repuestos que no se producen localmente, lo que genera una mayor variabilidad en los precios

Por su parte, la tasa representativa del mercado (TRM) es clave para las transacciones internacionales, ya que establece el valor del peso colombiano frente al dólar. Esto proporciona un marco claro para la fijación de precios y pagos en moneda extranjera,

ayudando a empresas y consumidores a tomar decisiones informadas y evitar riesgos por la volatilidad del tipo de cambio.

La Tasa Representativa del Mercado, según el Banco de la República indica cuántos pesos colombianos se necesitan para comprar un dólar estadounidense. Esta tasa se determina a partir de las transacciones de compra y venta de divisas que realizan los intermediarios financieros en el mercado cambiario colombiano, y se aplica el mismo día en que se efectúa la negociación.

A medida que el precio del dólar incrementa su valor, los productos importados se hacen más costosos y esto se traduce en el aumento de la inflación y el impacto en las finanzas de los colombianos.



Fuente: Elaboración propia con base en la información tomada de https://suameca.banrep.gov.co/estadisticas-economicas/informacionSerie/1/tasa_cambio_peso_colombiano_trm_dolar_usd

A. Análisis del mercado

A continuación, se relacionan los aspectos más relevantes de la actividad económica perteneciente al sector terciario que incorpora el subsector de servicios¹:

¹ https://enciclopedia.banrepultural.org/index.php?title= Sectores_econ%C3%B3micos

SECTOR SERVICIOS

Las cifras presentadas se enfocan el subsector específico de Comercio al por mayor y al por menor que de acuerdo con el DANE incluye el Comercio al por mayor y al por menor de combustibles. Se actualizará la información a primer trimestre 2026.

ASPECTO	ANÁLISIS DEL ÁREA RESPONSABLE	
La importancia del sector en el contexto local y nacional	ALTA	
Datos históricos de desempeño del sector	2026 (I trimestre)	Crece 3,2% a/a
	<i>“En el primer trimestre de 2026^{pr}, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025^p. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 1,4%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.”</i>	
Participación del sector en el PIB nacional	4,8% del PIB en I trimestre de 2026	
Empleo que genera	2.039 mil personas (8,4%) en abril de 2026	

Fuente datos históricos de desempeño (PIB):
<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Itrim2026.pdf>

Fuente de empleo que genera:
<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-abr2026.pdf>

Económico:

Los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales y otros compradores:

ASPECTO	ANÁLISIS DEL ÁREA RESPONSABLE
Cambios en los presupuestos	<u>A diciembre 2025 – Publicado el 23 de enero del 2026</u>

Rubro Adquisición de bienes y servicios (Funcionamiento MHCP)					
	APROPIACIÓN INICIAL		\$ 166.495.000.000 COP		
	PARTICIPACIÓN		42.6%		
	APROPIACIÓN VIGENTE		\$ 142.382.000.000 COP		
Cambios en las formas de Adquisición	Las modificaciones en el presupuesto asignado al Ministerio no han generado cambio alguno en la modalidad aplicable, de acuerdo con el presupuesto del proceso.				
Inflación, devaluación y otros índices económicos	IPC abril 2026 variación anual	5,68%	TRM a 22 mayo 2026	\$ 3.667,06	
	IPC diciembre 2025 variación anual	5,10%	TRM 2025 Valor promedio año	\$ 4.052,71	
	IPC diciembre 2024 variación anual	5,20%	TRM 2024 Valor promedio año	\$ 4.071,35	

Fuente Cambios en los presupuestos (2026): https://www.minhacienda.gov.co/presupuesto-mhcp/presupuesto-sector-hacienda/2025/-/document_library/grig/view_file/3031318?_com_liferay_document_library_web_portlet_DLPortlet_INSTANCE_grig_redirect=https%3A%2F%2Fwww.minhacienda.gov.co%3A443%2Fpresupuesto-mhcp%2Fpresupuesto-sector-hacienda%2F2025%3Fp_id%3Dcom_liferay_document_library_web_portlet_DLPortlet_INSTANCE_grig%26p_p_lifecycle%3D0%26p_p_state%3Dnormal%26p_p_mode%3Dview&_com_liferay_document_library_web_portlet_DLPortlet_INSTANCE_grig_fileEntryId=3031318

IPC:

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-historico>

TRM:

<https://www.dolar-colombia.com/historico>

Técnico

Las condiciones técnicas y tecnológicas del objeto del Proceso de Contratación, incluyendo el estado de la innovación y desarrollo técnico que permite crear nuevos productos y oportunidades de mercado y las nuevas tendencias como:

ASPECTO	ANÁLISIS DEL ÁREA RESPONSABLE
Cambios tecnológicos	N/A.
Amplitud de la oferta de bienes tecnológicos	N/A.
Especificaciones de calidad y tiempos de entrega	N/A.

Legal

La Entidad Estatal debe identificar, tanto la que influye en el como la que regula la actividad de los proveedores e incluyendo las siguientes:

ASPECTO NORMATIVO	ANÁLISIS DEL ÁREA RESPONSABLE Y GRUPO DE LICITACIONES Y PROCESOS ESPECIALES
Al objeto del Proceso de Contratación;	Ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015 Manual de Contratación del Ministerio de Hacienda y Crédito público, adoptado mediante Resolución No. 3475 del 26 septiembre de 2016 y demás normas establecidas sobre la materia.
Mercado del bien o servicio	Decreto No. 4299 de 2005, Decreto No. 1503 de 2002.
Normas ambientales y los cambios recientes en la implementación y el impacto de tales modificaciones	Norma NTC 1438, Ley 1252 de 2008, Decreto 4741 de 2005, Resolución 372 de 2009, Resolución 1446 de 2005, Resolución 1488 de 2005.

B. Análisis de la demanda

Para el efecto se consultaron bases de datos publicadas por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente:

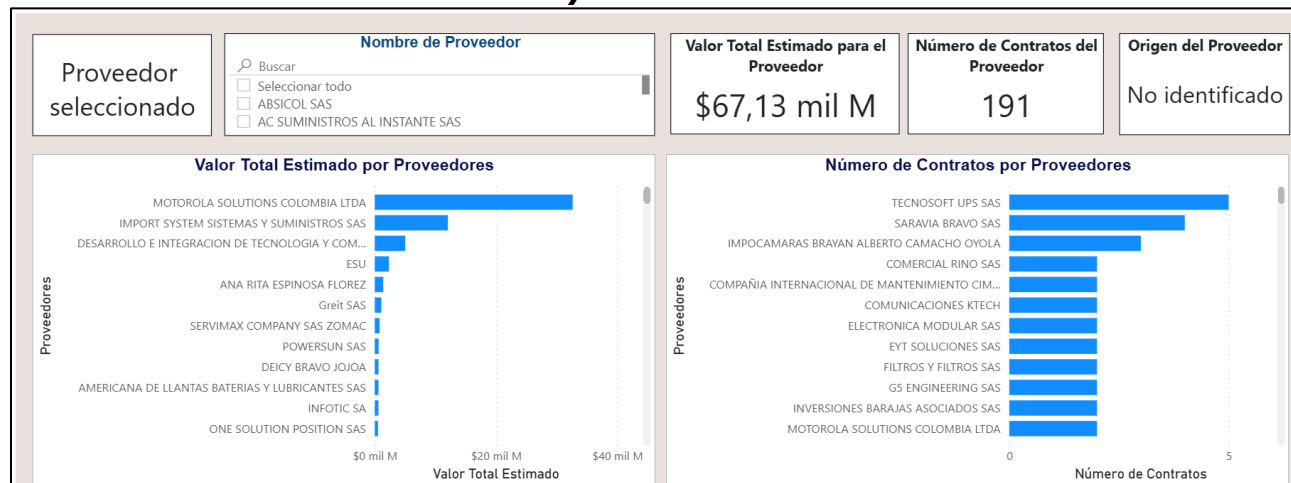
Datos de demanda de servicios asociados de acuerdo con los códigos de clasificación UNSPSC

Se analizaron los códigos asociados al proceso utilizando la base de datos para análisis de la oferta proporcionada por Colombia Compra Eficiente, de acuerdo con lo establecido por el Modelo de Abastecimiento Estratégico.

En primer lugar, para el servicio a contratar asociado al código (UNSPSC 26111700) se suscribieron en el año 2025, 191 contratos del proveedor asociados a un valor de contratación consolidado de \$ 67,1 mil millones de pesos aproximadamente.

Cabe resaltar que el mayor valor por proveedor le corresponde al proveedor MOTOROLA SOLUTIONS COLOMBIA LTDA con un valor estimado de \$ 32,6 mil millones de pesos, mientras que el mayor número de procesos por proveedores le corresponde a TECNOSOFT UPS SAS con 5 contratos (Ver gráfica 1).

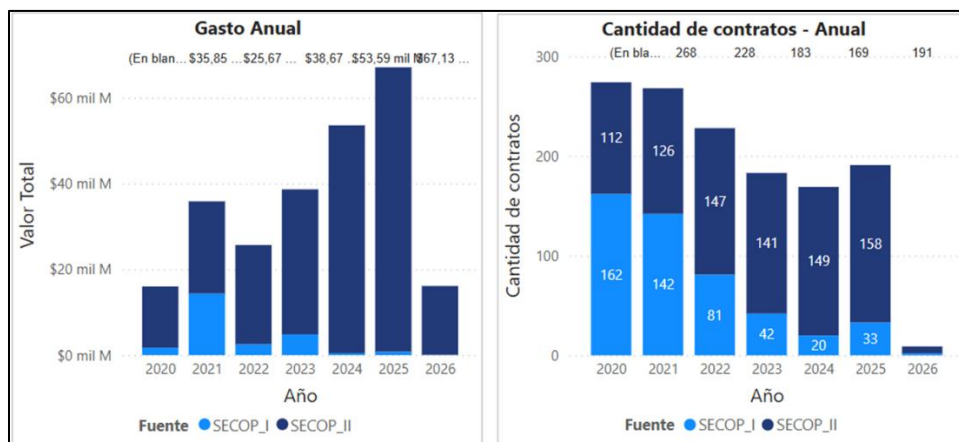
Gráfica 1 Relación de Proveedores y Procesos 2025



Fuente: Herramienta de análisis de demanda-Modelo de Abastecimiento Estratégico Agencia Nacional de contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

Por otra parte, se destaca que el gasto anual para el año 2025 asciende a \$ 66,3 mil millones de pesos con fuente SECOP II, mientras que de acuerdo con la fuente SECOP I este fue de \$ 801,0 millones de pesos, lo cual asciende a una suma de \$ 67,1 mil millones de pesos con una participación del 100% para ese año. Mientras que, para lo corrido del año 2026, se presenta un gasto anual total por \$ 16,0 mil millones de pesos (SECOP I: 70,8 millones y SECOP II: 16,0 mil millones). Así mismo, la cantidad de contratos para el año 2025, de acuerdo con las fuentes SECOP I y SECOP II, fue de 33 y 158, respectivamente. Mientras que para lo corrido de la vigencia 2026, se han presentado 2 contratos por fuente SECOP I y 7 por fuente SECOP II (ver gráfica 2).

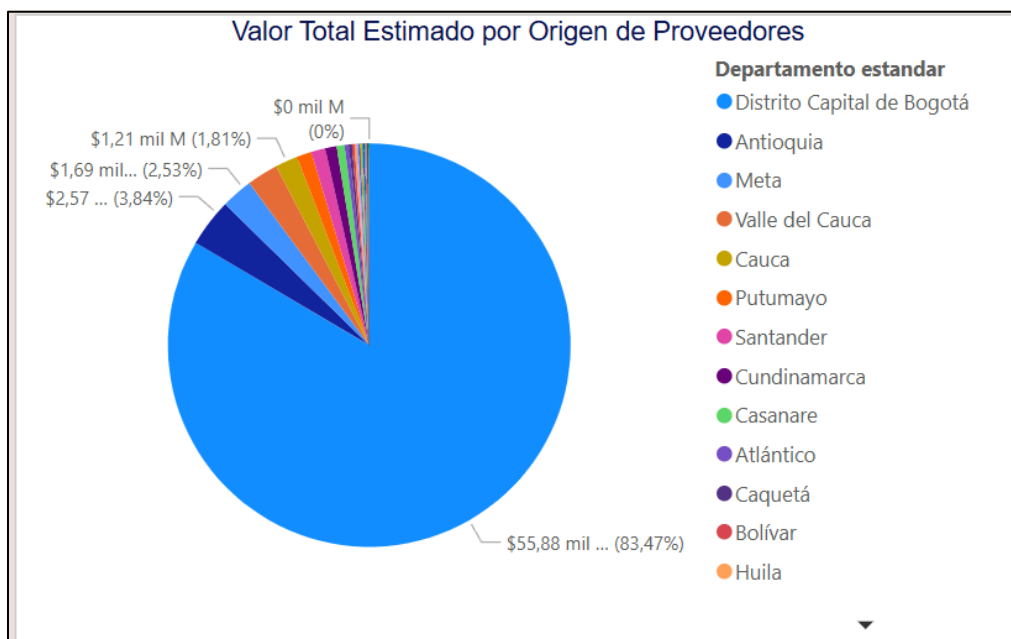
Gráfica 2. Gasto Anual y Cantidad de Procesos Anual 2025



Fuente: Herramienta de análisis de demanda-Modelo de Abastecimiento Estratégico Agencia Nacional de contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

Para el año 2025, este mercado se encuentra representado en su mayoría por proveedores de origen de la ciudad de Bogotá, con una participación de 83.4%, representada en un valor de \$ 55,8 mil millones de pesos, seguida por el departamento de Antioquia con una participación de 3.8% y un aporte de \$ 2,5 mil millones de pesos, y el departamento del Meta con un porcentaje de participación de 2.5% por valor de \$ 1,6 mil millones de pesos, entre otros (ver gráfica 3).

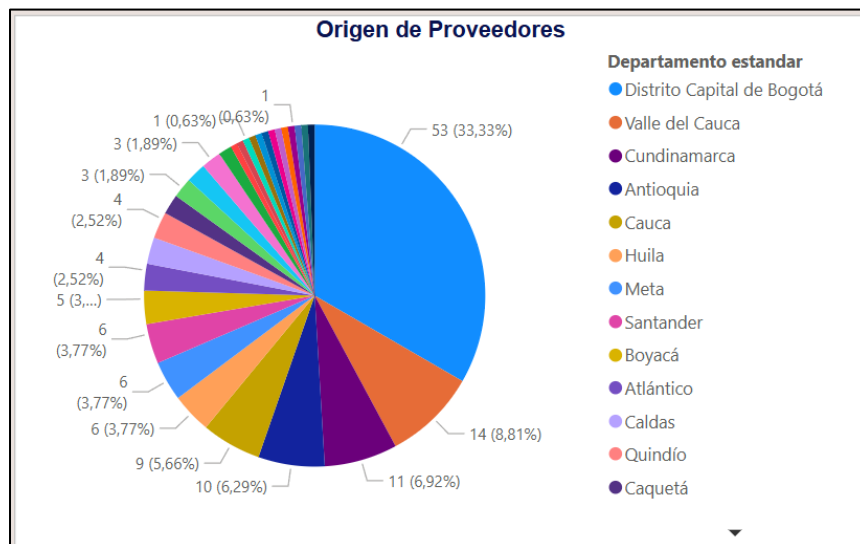
Gráfica 3. Valor Total por Proveedor 2025



Fuente: Herramienta de análisis de demanda-Modelo de Abastecimiento Estratégico Agencia Nacional de contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

Así mismo la ciudad de Bogotá, para el año 2025 contó con 53 proveedores, quienes representan un 33,3% del total. Seguido de Valle del Cauca con 14 proveedores equivalentes al 8,8% y Cundinamarca con 11 proveedores quienes representan el 6,2%, siendo estos los departamentos más representativos, como se puede evidenciar a continuación:

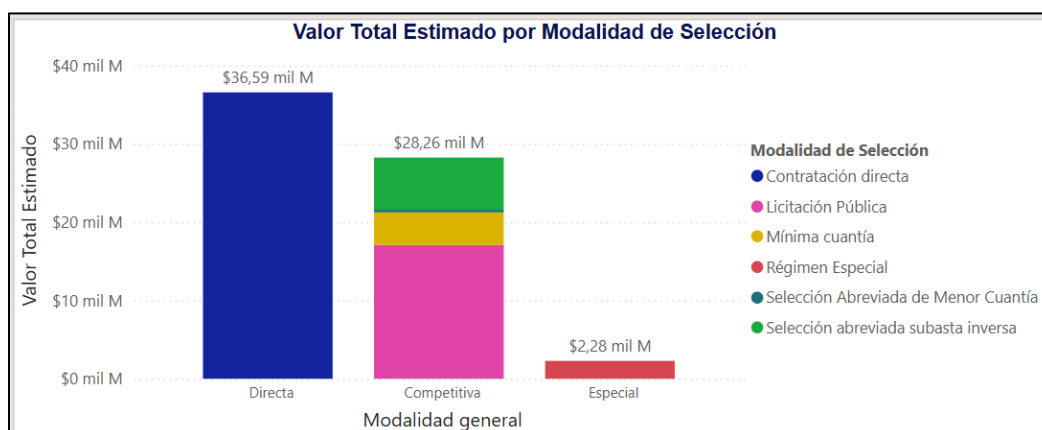
Gráfica 4. Origen de Proveedor – Nacional 2025



Fuente: Herramienta de análisis de demanda-Modelo de Abastecimiento Estratégico Agencia Nacional de contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

De acuerdo con la gráfica 5, para el año 2025, la contratación adelantada para la satisfacción de necesidades originadas en este tipo de servicios, en procesos de selección corresponden en su mayoría a la modalidad directa con un total de \$ 36,5 mil millones de pesos, seguido por la modalidad competitiva con un valor total de \$ 28,2 mil millones de pesos en donde se destacan los procesos por licitación pública con valor de \$ 17,1 mil millones de pesos.

Grafica 5. Modalidades de Selección 2025



Fuente: Herramienta de análisis de demanda-Modelo de Abastecimiento Estratégico Agencia Nacional de contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

Histórico de Compras o adquisiciones similares realizadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público es la primera vez que adelanta un contrato con el objeto mencionado en el presente estudio previo.

Sin embargo, anteriormente se venía adelantando un proceso el cual se manejaba mediante monto agotable para los mantenimientos preventivos que incluía el cambio de baterías para las UPS si así se requería. El contrato 3.369-2023 del proceso de selección MHCP-PMC-21-2023 con objeto "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los componentes y partes eléctricas, electrónicas y mecánicas que conforman el sistema de módulos de UPS ubicados en la sede Casas de Santa Bárbara propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público" en su ejecución durante el año 2023 incluyó el reemplazo de 9 baterías.

Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicio

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público consultó en la plataforma SECOP II posibles contratos de otras entidades estatales que cumplieran con todos los requerimientos técnicos, encontrando tres (3) posibles contratos, los cuáles se relacionan a continuación:

ENTIDAD	AÑO	NÚMERO DE PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO	No. BATERÍAS
DIJIN	2025	PN DIJIN MIC 034 DE 2025	MÍNIMA CUANTÍA	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE BANCOS DE BATERÍAS PARA UPS, DESTINADAS A LAS SALAS DE ANÁLISIS DE COMUNICACIONES SACOM 4 UBICADA EN POPAYÁN Y SACOM 8 UBICADA EN BARRANQUILLA.	\$ 26.582.896	30 DÍAS 1 MES	68
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE ARMENIA	2025	IMDERA-SMIC-021 DE 2025	MÍNIMA CUANTÍA	ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA LAS UPS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE ARMENIA IMDERA	\$ 11.652.480	1 MES	136

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL NORORIENTAL	2025	FGN-RNO-MC-0012-2025	MÍNIMA CUANTÍA	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE BANCO DE BATERÍAS SELLADAS Y LIBRES DE MANTENIMIENTO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA UPS UBICADAS EN DIFERENTES SEDES DE LA SECCIONAL SANTANDER Y MAGDALENA MEDIO QUE HACEN PARTE DE LA REGIONAL NORORIENTAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	\$ 6.245.120	45 DÍAS	48
--	------	----------------------	----------------	---	--------------	---------	----

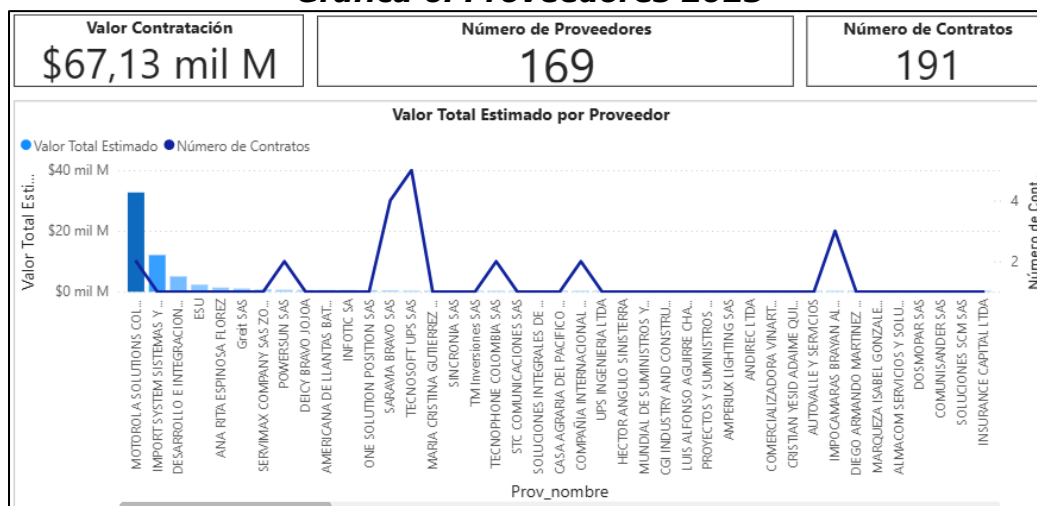
Sin embargo, se pudo determinar que la variabilidad de los precios podía afectar el análisis al tratarse de baterías con especificaciones técnicas diferentes, por tal motivo se decidió realizar el análisis sin esta información.

C. Análisis de la oferta

¿Quién vende?:

Se identificaron los proveedores en el mercado nacional del bien o servicio y a quienes que han participado como oferentes y contratistas en Procesos de Contratación con Entidades Estatales, utilizando la herramienta de análisis de la oferta del modelo de abastecimiento estratégico publicado por la plataforma de la Agencia Nacional de Contratación Pública, encontrando lo siguiente:

Grafica 6. Proveedores 2025



Fuente: Herramienta de análisis de oferta-Modelo de Abastecimiento Estratégico Agencia Nacional de contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

De acuerdo con lo consultado, para el año 2025 existen 169 proveedores asociados, entre los que destacan MOTOROLA SOLUTIONS COLOMBIA LTDA, IMPORT SYSTEM SISTEMAS Y SUMINISTROS SAS, DEINTEKO SAS, entre otros, con lo cual se considera que existe una oferta considerable de proveedores que pueden suministrar baterías para las UPS instaladas en la sede Casas de Santa Bárbara del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes o servicios?:

ASPECTO	ANÁLISIS
La Entidad Estatal debe conocer el proceso de producción, distribución y entrega de los bienes o servicios, los costos asociados a tales procesos, cuáles son las formas de distribución y entrega de bienes o suministro del servicio	N/A toda vez que se trata de un servicio. o un bien final
Las Entidades Estatales deben entender la dinámica del mercado en lo que corresponde a la cadena de producción o distribución o suministro del bien o servicio	N/A toda vez que se trata de un servicio. o un bien final
Identificar cuál y cómo es el proceso que sigue el bien hasta llegar al usuario final y el papel que juegan los potenciales oferentes en esa cadena.	N/A toda vez que se trata de un servicio o un bien final

Análisis de oportunidad y conveniencia que justifica la fijación del porcentaje de provisión de bienes y servicios ofertados por parte de los sujetos de especial protección constitucional

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021, mediante el cual se modificó y adicionó el Decreto 1082 de 2015 y se reglamentaron los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020 en materia de compras públicas, las entidades estatales deben analizar la procedencia de promover la participación de personas pertenecientes a grupos de especial protección constitucional en la ejecución de los contratos estatales. En particular, el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015 prevé la posibilidad de establecer condiciones encaminadas a fomentar la vinculación de personas en situación de pobreza extrema, desplazamiento forzado, reintegración o reincorporación, así como de otros sujetos de especial protección constitucional.

En atención a lo anterior, para el presente proceso de contratación, cuyo objeto consiste en **“Adquirir baterías para las UPS instaladas en la sede Casas de Santa Bárbara del Ministerio de Hacienda y Crédito Público”**, se efectuó el análisis de oportunidad y conveniencia respecto de la fijación de un porcentaje mínimo de provisión de bienes y

servicios por parte de sujetos de especial protección constitucional, concluyéndose que dicha medida no resulta procedente en este caso particular, por las siguientes razones:

En primer lugar, la naturaleza del objeto contractual corresponde principalmente al suministro de bienes, mientras que el componente de servicios asociado se limita a las actividades de instalación y puesta en funcionamiento de las baterías adquiridas. Estas actividades tienen un alcance específico y una duración reducida dentro de la ejecución contractual, por lo que no demandan la vinculación permanente ni la conformación de equipos de trabajo de carácter estable. En consecuencia, la imposición de una obligación relacionada con la contratación o vinculación de sujetos de especial protección constitucional no contribuiría de manera efectiva al propósito de inclusión laboral que persigue la norma, dado que las actividades requeridas son de carácter puntual y transitorio.

En segundo lugar, durante la etapa de planeación se efectuó un análisis del mercado mediante la solicitud de cotizaciones a potenciales proveedores. Como parte de dicho ejercicio, consignado en el Anexo 3 del formato APO.4.1.FR.7, se consultó a los proveedores sobre la eventual participación dentro de su personal destinado a la ejecución del objeto contractual de personas pertenecientes a grupos de especial protección constitucional. No obstante, ninguna de las cuatro cotizaciones recibidas reportó contar con personal que cumpliera dichas condiciones.

Por lo anterior, se concluye que la fijación de un porcentaje obligatorio de provisión de bienes y servicios por parte de sujetos de especial protección constitucional no resulta adecuada ni proporcional frente a las características y necesidades del presente proceso de contratación, toda vez que no se evidencian condiciones objetivas que permitan materializar de manera efectiva la finalidad de inclusión prevista en la normativa vigente y, adicionalmente, su exigencia podría limitar injustificadamente la participación de potenciales oferentes sin generar un beneficio real en términos de inclusión laboral. En consecuencia, se considera jurídicamente procedente no establecer dicho porcentaje dentro de los documentos del proceso.